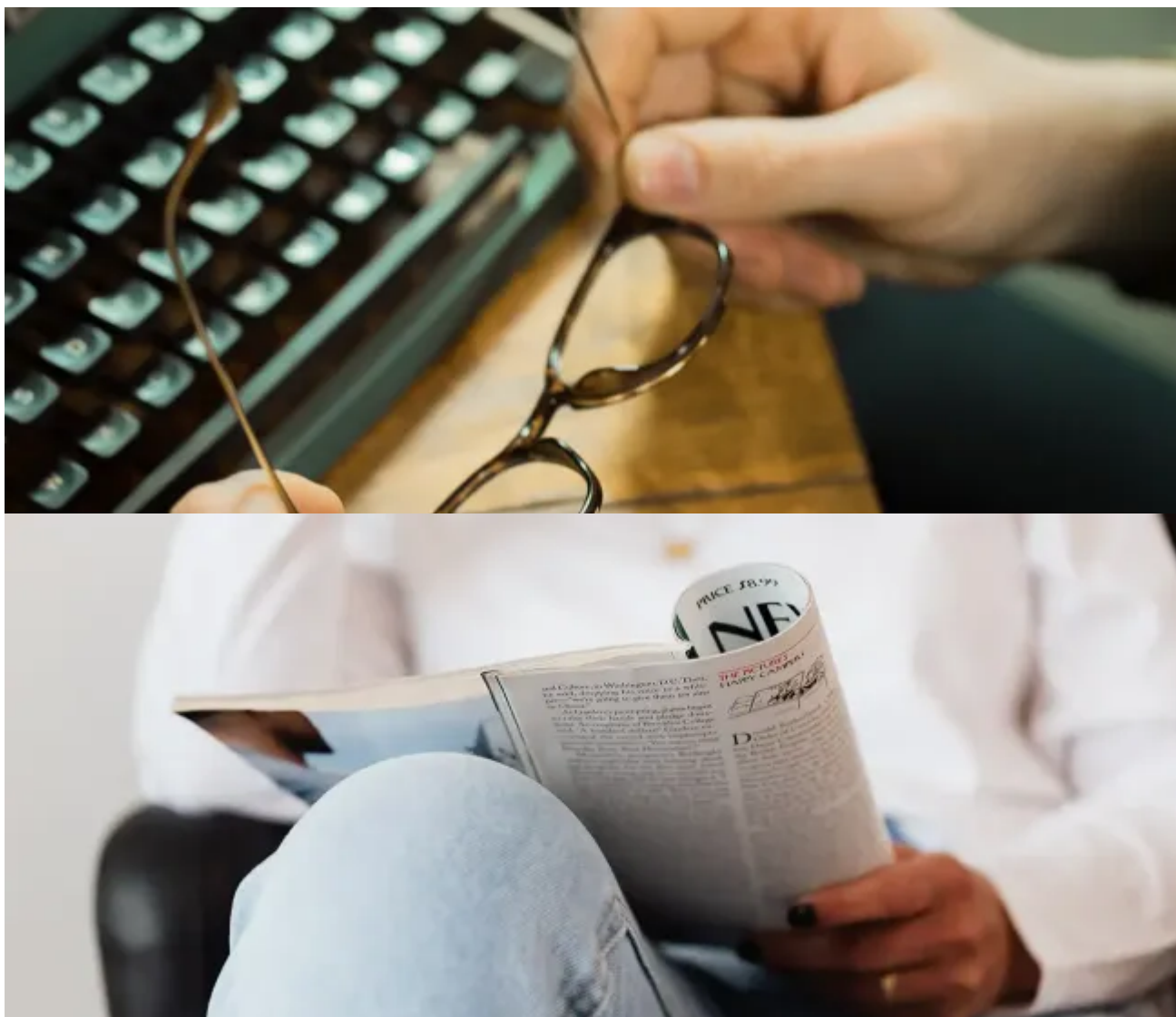


Pacto San Antonio de Padua: iniciativa que acerca la Casa Común al Ciudadano.



Tiempo de lectura: 4 min.

Vie, 19/08/2016 - 12:41

La Encíclica *Laudato Si* reconoce la necesidad de incorporar a los actores locales en la tarea de enfrentar los desafíos que plantea los problemas comunes del Planeta. El Papa hace un llamado para que la generación presente actúe con responsabilidad pensando en las generaciones futuras y en tal sentido, es oportuno señalar que en Venezuela, el artículo 127 de la Constitución reconoce que esa labor de cuidar el ambiente no sólo es un deber, sino que también es un derecho.

El primer capítulo de *Laudato Si*, identifica los principales problemas que afectan a la “Casa Común”, que es la forma como el Papa Francisco se refiere al Planeta Tierra; esos problemas son: la contaminación ambiental, producida por el manejo de los residuos; el agua potable y limpia; el crecimiento desmedido y desordenados de las ciudades; los riesgos sobre la biodiversidad y la rapidez con la que se impone el mundo digital y que no necesariamente avanza previendo garantizar el bien común.

El capítulo V de la Encíclica es dedicado al diálogo como línea de acción básica y fundamental, en su contenido se exhorta a que los habitantes tenga un espacio privilegiado en ese diálogo, pues resulta imposible repensar la relación del hombre con el ambiente, sin incluirlo como actor y sin valorar las particularidades de cada cultura, de cada sociedad, pues como bien señala la Encíclica, la calidad de vida no es algo que se pueda imponer, por el contrario, la misma debe ser asumida y entendida desde cada dinámica en particular.

Para que ese diálogo funcione, el Papa Francisco recuerda que es esencial la información, lo que supone, que todos los actores involucrados tengan la oportunidad de valorar los riesgos, las posibilidades, pero es esencial, advierte la Encíclica que la participación de los ciudadanos trascienda a la simple decisión de un proyecto, para llegar a los niveles de seguimiento y monitoreo de esos proyectos. La sinceridad y la verdad en las discusiones científicas y políticas, deben acompañar el contenido de la información y el espíritu del diálogo.

La Encíclica *Laudato Si* expresa su confianza en la capacidad de las instancias locales de impulsar grandes cambios; principalmente, porque reconoce que en esas instancias es donde mejor se puede orientar algunas acciones concretas como la modificación del consumo, el desarrollo de una economía de residuos y reciclaje, la protección de especies y la programación de una agricultura diversificada con rotación de cultivos.

Una interesante iniciativa que puede representar un importante ejemplo de cómo se concreta el llamado a diálogo y a enfrentar los problemas de la Casa Común expresados en la *Laudato Si* desde actores locales y mediante un diálogo formal, se ubica en Argentina y es denominada Pacto de San Antonio de Padua.

La iniciativa argentina fue impulsada desde enero 2016 por un grupo de intendentes del partido judicialista de la Provincia de Buenos Aires y a lo largo de estos meses, se han sumado al Pacto Alcaldes de Chile[1] y Gobernadores y Alcaldes del

Uruguay[2].

El Pacto de San Antonio de Padua se presenta en su portal web como un compromiso para adoptar políticas y acciones en materia social frente a las necesidades y problemas que requieren atención. Su contenido, señala el material que sirve de fundamento a este Pacto, resulta de las reflexiones del Papa Francisco, que de manera reiterada ha señalado el imperativo moral de atender la crisis de los excluidos del sistema y el daño ambiental que pone en riesgo la convivencia en esa Casa Común[3].

Independientemente de las fuerzas políticas que han impulsado este documento con el apoyo de la Iglesia Católica, el Pacto *per sé*, representa un esfuerzo importante por acercar la *Laudato Si* al ciudadano a través de los compromisos políticos de asumir con acciones y decisiones los desafíos que plantean los problemas que afectan a cada ciudadano.

El Pacto de San Antonio de Padua, asume el compromiso de abordar 10 distintos temas, a saber:

1. Lucha contra el narcotráfico.
2. Prevención de la drogodependencia.
3. Lucha contra el Hambre.
4. Combate contra la violencia de género.
5. Defensa de la familia y rechazo al aborto.
6. Impulso de las energías renovable.
7. Combate de la pobreza.
8. Acceso universal a la salud, la educación y el agua potable.
9. Erradicación del abuso infantil y la trata de personas.
10. Creación de observatorios para cambiar los paradigmas de conductas hacia el cuidado de la causa común.

Estos 10 temas, son coherentes y están directamente conectados por un lado con la *Laudato Si* y por el otro, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable aprobados en septiembre 2015 por la Asamblea General de la ONU.

¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?, pregunta el Papa en la Encíclica *Laudato Si* y pareciera que una iniciativa como ésta, se convierte en una fórmula válida para buscar la respuesta a esa inquietud, que será una solución integral y con importante base de legitimidad,

en la medida que los habitantes y sus comunidades sean efectivamente involucrados. El tiempo permitirá valorar si esto fue un intento más o un compromiso sólido y sostenible.

15 agosto 2016.

[1]Inforegión.com.ar. Intendentes ratificaron Pacto San Antonio de Padua. 01 de marzo de 2016. Online en:

<http://www.inforegion.com.ar/noticia/177583/intendentes-ratificaron-el-p...>

[2]Diagonales.com. El Pacto de San Antonio de Padua cruza fronteras: adhirieron los 19 Gobernadores y 115 Alcaldes de Uruguay. 21 de julio de 2016. Online en:

<http://www.diagonales.com/369-El-Pacto-de-San-Antonio-de-Padua-cruza-fro...>

[3] Pacto de San Antonio de Padua. Recuperado el 10 de agosto de 2016. Online en:

<http://www.pactodepadua.com.ar/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)